

Maradona no tenía rastros de drogas en sangre al morir, aseguran peritos



Maradona contaba al morir, 60 años de edad. Foto: EFE

La Habana, 1 abr (RHC) El Tribunal en lo Criminal N°3 del Departamento Judicial de San Isidro, en la provincia de Buenos Aires, Argentina, escuchó el testimonio de los peritos, quienes aseguraron que Diego Armando Maradona no tenía alcohol ni ningún otro rastro de drogas en su sangre al momento de morir.

El perito de la policía científica, Ezequiel Ventosi declaró que en el cuerpo del ex futbolista no se encontraron alcohol, cocaína, marihuana, éxtasis ni ninguna otra droga, excepto los medicamentos prescritos por la psiquiatra Agustina Cosachov, quien está imputada en el caso.

También detalló que, entre los medicamentos, se encontraron venlafaxina (un antidepresivo), levetiracetam (para convulsiones), naltrexona (para tratamientos de abstinencia) y quetiapina

(antipsicótico para trastornos bipolares).

Además, se encontraron metoclopramida (para aliviar náuseas y vómitos) y ranitidina (para el tratamiento de úlceras estomacales y reflujo)

Ventosi resaltó que durante la autopsia al cadáver no se hallaron vestigios de alcohol y drogas tras las muestras de sangre y orina, aunque se detectó un “cuadro avanzado de cirrosis”.

Por su parte, el doctor Alejandro Vega, médico tanatólogo y experto en medicina legal, refirió que el hígado de Maradona estaba “excedido de tamaño” y pesaba unos 503 gramos, cuando lo normal es que el órgano de una persona de 60 años ronde entre 250 y 300 gramos y que tenía «una isquemia de larga data», producto de la ausencia de irrigación y oxígeno.

La policía científica Silvana De Piero aseguró que “el riñón tenía la función alterada y el corazón tenía líquido, y estaba edematizado”.

De igual manera detalló que “el edema es acumulación de agua en las células y lo encontramos en el cerebro, el corazón y los pulmones”.

Los fiscales Patricio Ferrari y Cosme Iribarren imputan por el delito de “homicidio simple con dolo eventual” al neurocirujano Leopoldo Luque, la psiquiatra Agustina Cosachov, al psicólogo Carlos Díaz, al enfermero Ricardo Omar Almirón, a su jefe Mariano Perroni, al médico clínico Pedro Pablo Di Spagna y la coordinadora de la Swiss Medical, Nancy Edith Forlini.

También está procesada la enfermera Gisela Madrid, quien solicitó un juicio por jurados y será juzgada en un proceso que comenzará en el segundo semestre de este año, una vez concluido el debate principal.

Como parte de los jueces, en el proceso se encuentran Maximiliano Savarino, Verónica Di Tommaso y Julieta Makintachm, que determinarán, basado en la evidencia, la responsabilidad en el delito de homicidio simple con dolo eventual, con una pena máxima prevista de 25 años de prisión. **(Fuente: [TeleSur](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/379999-maradona-no-tenia-rastros-de-drogas-en-sangre-al-morir-aseguran-peritos>



Radio Habana Cuba